

RESOLUCION N° 136/2023

Paraná, 3 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente Agustina Pilar ROSSI, D.N.I. 36.876.505** actual **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI DE ROSARIO DEL TALA**, y concedida a través del S.G.P. a partir del 05/09/2023, por 150 días, finalizando el día 01/02/2024.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Rosario del Tala, **la Agente Fiscal Interina, Dra. Emilce Reynoso, solicita que la vacante temporal de Escribiente Suplente sea cubierta por el Sr. Javier Abelardo LENCIZA, DNI N° 29.760.444**, quien se desempeña como Auxiliar de Segunda Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y adolescentes de Rosario del Tala.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407

RESUELVO:

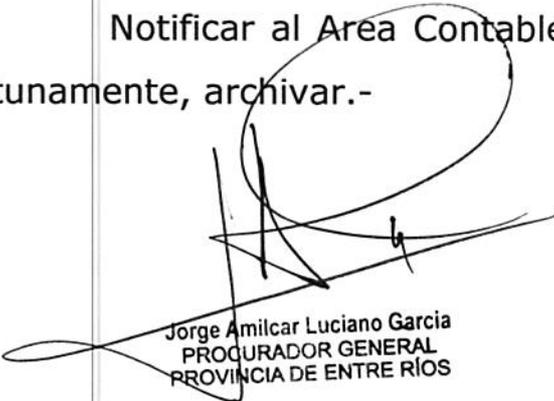
1°). DESIGNAR al Sr. **JAVIER ABELARDO LENCIZA, DNI N° 29.760.444**, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI DE ROSARIO DEL**

TALA, a partir de la toma de posesión y hasta la finalización de la licencia de **Agustina Pilar ROSSI, D.N.I. 36.876.505** en fecha 01/02/2024 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Interina de la UFI Rosario del Tala, Dra. Emilce Reynoso, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS